personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en la categoría de Técnico de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficios, grupo profesional 4, en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus Organismos Autónomos.

Apreciado error en la mencionada Orden se procede a realizar la siguiente modificación:

En el Anexo «Plazas convocadas en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus Organismos Autónomos», donde dice:

«N.º	Ámbito territorial	N.º	N.º
de orden	(provincia/localidad)	de programa	de plazas
6	Madrid (Madrid)	2	3»

debe decir:

«N.°	Ámbito territorial	N.º	N.º
de orden	(provincia/localidad)	de programa	de plazas
6	Madrid (Madrid)	2	2»

La presente Orden y cuantos actos administrativos se deriven de ella, podrán ser impugnados por los interesados de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 5 de abril de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, BOE del 9), el Director general de Programación Económica, Personal y Servicios, Gregorio Moreno López.

Ilmo. Sr. Director general de Programación Económica, Personal y Servicios.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

7401

ORDEN APU/1071/2004, de 29 de marzo, por la que se corrigen errores de la Orden APU/724/2004, de 20 de febrero, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas de personal laboral, en la categoría profesional de Auxiliar de Investigación y Laboratorio, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna.

Advertidos errores en la Orden APU/724/2004, de 20 de febrero (BOE de 23 de marzo), por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas de personal laboral, en la categoría profesional de Auxiliar de Investigación y Laboratorio, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna, se procede a la rectificación de su apartado primero, sustituyéndole por la siguiente redacción:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas, informando que no existe ningún aspirante admitido.

Madrid, 29 de marzo de 2004.—P.D. (Orden APU/3363/2002, de 27 de diciembre, B.O.E. del 3 de enero de 2003), el Secretario

de Estado para la Administración Pública, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres.: Subsecretario del Ministerio de Ciencia y Tecnología, Directora general de la Función Pública y Presidente del Órgano de Selección.

7402

RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2004, de la Subsecretaría, declarando aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos, y el lugar de realización de las pruebas para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en la categoría profesional de Técnico de Servicios Generales, grupo profesional 4, en este Departamento.

En cumplimiento de lo establecido en la base cuarta de la Orden APU/465/2004, de 18 de febrero (B.O.E. n.º 49, de 26 de febrero de 2004), por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en la categoría profesional de Técnico de Servicios Generales, grupo profesional 4, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que le están atribuidas ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista provisional de admitidos que se hará pública en los tablones de anuncios del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Los aspirantes omitidos tendrán un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Resolución, por hacer las alegaciones que estimen pertinentes.

Segundo.—Las pruebas selectivas se realizarán en la sede de la Delegación del Gobierno en A Coruña, plaza de Ourense, s/n, A Coruña, el día 27 de junio de 2004 a las diez horas.

Tercero.—Esta resolución podrá ser impugnada por los interesados de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 12 de abril de 2004.—La Subsecretaria, Dolores de la Fuente Vázquez.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

7403

RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2004, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo para proveer plazas de personal laboral fijo con la categoría de Oficial de Mantenimiento y Oficios, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Economía y sus Organismos Autó-

Finalizadas las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo con la categoría de Oficial de Mantenimiento y Oficios, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Economía y sus Organismos Autónomos, convocadas por Orden ECO/2759/2003, de 30 de septiembre de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 8 de octubre de 2003), y en cumplimiento de lo establecido en la base 7.7 de la Orden antes mencionada,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobadas las listas definitivas de aspirantes que han superado el proceso selectivo.